

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA THERMAL DEL ECUADOR S.A. THERMECUADOR CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 9h00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, Av. Francisco de Orellana, Edificio Blue Towers, piso 12, oficina 1207, se inicia la junta General de accionistas de THERMAL DEL ECUADOR S.A. THERMECUADOR. A saber:

BEATRIZ JUDITH VALENCIA SALGUERO, propietaria de 400 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00), con derecho a igual número de votos.

KATTY VANESSA TORRES ZAMBRANO por medio de vía telefónica propietaria de 400 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00), con derecho a igual número de votos.

Preside la sesión la Ing. Beatriz Judith Valencia Salguero y, actúa de Secretaria Ad Hoc Nancy Torres Moyano.

Se deja constancia de que la Secretaria Ad Hoc formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el Art.239 de la Ley de Compañías y que se encuentra presente o representado el 100% del capital social.

A continuación el Presidente dispone que se proceda a dar lectura al orden del día, de acuerdo con la convocatoria realizada el día lunes 16 de abril del 2019, publicada en el Diario Expreso de esta ciudad, la misma que reza así:

THERMAL DEL ECUADOR S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo señalado en los artículos 233 y 236 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, se convoca a los accionistas de la sociedad anónima THERMAL DEL ECUADOR S.A. para reunirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, el día Martes 30 de abril del 2019, a las 08:30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la ciudad de Guayaquil, Av. Francisco de Orellana, Edificio Blue Towers, piso 12, oficina 1207; a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la administración, del ejercicio económico del 2018;
2. Conocer el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018;
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Balance General del ejercicio económico del 2018;
4. Conocer y resolver sobre los dividendos del ejercicio económico del 2018;
5. Ratificación y/o designación de comisario de la compañía Thermal del Ecuador S.A, para el ejercicio económico del 2019;

Los accionistas que no puedan asistir personalmente y que deseen ser representados por un tercero, deben enviar una carta dirigida a la Gerencia General de la Compañía, informando los datos de la persona que los representará en la Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo señalado en el Art. 211 de la Ley de Compañías.

Los informes financieros, de administración, de comisario y demás información relacionada con los puntos a tratar, están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía, para su previa revisión.

Se convoca al comisario principal de la compañía, Econ. MARCIA GUAMAN YUPA, cuya dirección domiciliaria está ubicada en el Batallón del Suburbio, solar 4716 de la Mz. 1499 entre la 29 ava y calle O (Suburbio Oeste), de forma independiente para que acuda a la junta general

Atentamente,

BEATRIZ VALENCIA SALGUERO
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 15 de abril del 2019

A continuación Interviene el Presidente de la junta e indica que hay que aprobar los puntos indicados en la convocatoria a esta junta

PRIMER PUNTO). *Sobre el primer punto Conocer y resolver sobre el informe de la administración, del ejercicio económico del 2018; Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la junta y manifiesta que una vez que se ha cumplido con Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se procedió a la elaboración de los Estados Financieros y demás información relacionada con los puntos a tratar, los mismos que han estado a disposición de los señores accionistas y administradores en las oficinas de la Compañía, para su revisión, cumpliendo con la disposición legal y Estatutaria, por lo antes expuesto y en vista de que el gerente general de la compañía ha presentado el informe correspondiente al*

ejercicio económico del año 2018, Por lo que mociona que esta junta APRUEBE este punto y con el 100% de votos de los accionistas presentes equivalente al 100% del Capital Social resuelven:

BEATRIZ JUDITH VALENCIA SALGUERO, vota a favor de la moción es decir que se APRUEBE el primer punto que trata sobre conocer y resolver sobre el informe de la administración, del ejercicio económico del 2018,

KATTY VANESSA TORRES ZAMBRANO vota a favor de la moción es decir que se APRUEBE el primer punto que trata sobre conocer y resolver sobre el informe de la administración, del ejercicio económico del 2018 y se solicita el envío del mayor de la cuenta de socios o accionistas por la suma de \$37.272,86 que se encuentra en el Estado de Perdidas y Ganancia.

Habiendo votado todos los accionistas presentes, el Presidente dispone que se proclamen los resultados de la votación, los mismos que son: 800 votos a favor.

SEGUNDO PUNTO).- *Sobre el segundo punto conocer el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018; Toma la palabra el Presidente de la junta y manifiesta que el Comisario de la compañía ha emitido el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el mismo que han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía **Thermal del Ecuador S.A.**, para su revisión, cumpliendo con la disposición legal y Estatutaria, por lo antes expuesto y en vista de que el Comisario de la compañía ha emitido el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el mismo que se lo puede conocer y resolver, Por lo que mociona que esta junta APRUEBE este punto y con el 100% de votos de los accionistas presentes equivalente al 100% del Capital Social resuelven:*

*BEATRIZ JUDITH VALENCIA SALGUERO, vota a favor de la moción es decir que se APRUEBE el informe el Comisario de la compañía **Thermal del Ecuador S.A.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el mismo que ha estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía, para su revisión, cumpliendo con la disposición legal y Estatutaria.*

*KATTY VANESSA TORRES ZAMBRANO vota a favor de la moción es decir que se APRUEBE el informe el Comisario de la compañía **Thermal del Ecuador S.A.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el*

mismo que ha estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía, para su revisión, cumpliendo con la disposición legal y Estatutaria.

Habiendo votado todos los accionistas presentes, el Presidente Ad Hoc dispone que se proclamen los resultados de la votación, los mismos que son: 800 votos a favor.

TERCER PUNTO).- *Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Balance General del ejercicio económico del 2018; Toma la palabra el Presidente de la junta y manifiesta que una vez que se ha cumplido con Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se procedió a la elaboración de los Estados Financieros y demás información relacionada con los puntos a tratar de la compañía Thermal del Ecuador S.A, han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía, para su revisión, cumpliendo con la disposición legal y Estatutaria, por lo antes expuesto, por lo que mociona que esta junta APRUEBE este punto y con el 100% de votos de los accionistas presentes equivalente al 100% del Capital Social resuelven:*

BEATRIZ JUDITH VALENCIA SALGUERO, vota a favor de la moción es decir que se APRUEBEN los Estados Financieros y el Balance General del ejercicio económico del 2018, de la compañía Thermal del Ecuador S.A, el mismo que ha estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía, para su revisión, cumpliendo con la disposición legal y Estatutaria.

KATTY VANESSA TORRES ZAMBRANO vota a favor de la moción es decir que se APRUEBEN los Estados Financieros y el Balance General del ejercicio económico del 2018, de la compañía Thermal del Ecuador S.A, el mismo que ha estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía, para su revisión, cumpliendo con la disposición legal y Estatutaria.

Habiendo votado todos los accionistas presentes, el Presidente Ad Hoc dispone que se proclamen los resultados de la votación, los mismos que son: 800 votos a favor.

CUARTO PUNTO).- *Conocer y resolver sobre los dividendos del ejercicio económico del 2018, Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la junta y manifiesta que una vez que se han aprobado los Estados Financieros y el Balance General del ejercicio económico del 2018 de la*

compañía Thermal del Ecuador S.A, el mismo que ha arrojado pérdidas, motivo por el cual no existen dividendos que repartir a los accionistas en proporción a sus acciones, por lo que mociona que esta junta, pase al siguiente punto de orden

BEATRIZ JUDITH VALENCIA SALGUERO, vota a favor de la moción es decir que se pase al siguiente punto de orden, debido a que los Estados Financieros y el Balance General del ejercicio económico del 2018 de la compañía Thermal del Ecuador S.A., han arrojado pérdidas, motivo por el cual no existen dividendos que repartir a los accionistas en proporción a sus acciones, por lo que mociona que esta junta, pase al siguiente punto de orden.

KATTY VANESSA TORRES ZAMBRANO, vota a favor de la moción es decir que se pase al siguiente punto de orden, debido a que los Estados Financieros y el Balance General del ejercicio económico del 2018 de la compañía Thermal del Ecuador S.A., han arrojado pérdidas, motivo por el cual no existen dividendos que repartir a los accionistas en proporción a sus acciones, por lo que mociona que esta junta, pase al siguiente punto de orden.

Habiendo votado todos los accionistas presentes, el Presidente Ad Hoc dispone que se proclamen los resultados de la votación, los mismos que son: 800 votos a favor.

QUINTO PUNTO).- *Ratificación y/o designación de comisario de la compañía Thermal del Ecuador S.A, para el ejercicio económico del 2019, sobre este punto Toma la palabra el Presidente de la junta y manifiesta que se ratifique como comisario de la compañía a la Sra. Marcia Guamán Yupa para el ejercicio económico del 2019.*

BEATRIZ JUDITH VALENCIA SALGUERO, vota a favor de la moción es decir que se ratifique como comisario de la compañía Thermal del Ecuador S.A a la Sra. Marcia Guamán Yupa para el ejercicio económico del 2019,

KATTY VANESSA TORRES ZAMBRANO, vota a favor de la moción es decir que se ratifique como comisario de la compañía Thermal del Ecuador S.A a la Sra. Marcia Guamán Yupa para el ejercicio económico del 2019,

Por lo que pasa a tomar votación, por lo que el 100% de votos de los accionistas presentes del 100% del Capital Social resuelve: Ratificar como

comisario de la compañía Thermal del Ecuador S.A., a la Sra. Marcia Guamán Yupa, para el ejercicio económico del 2019.

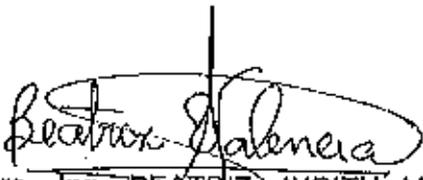
Habiendo votado todos los accionistas presentes, el Presidente Ad Hoc dispone que se proclamen los resultados de la votación, los mismos que son: 800 votos a favor.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión a las 9H40, se da lectura a la misma en voz alta aprobándola por unanimidad, los asistentes a la junta en señal de aceptación la suscriben en la Nota al pie de la presente.

El presidente declara concluida la sesión cuando son las nueve horas cuarenta y cinco del día de la instalación, disponiéndose la elaboración del acta de la sesión por parte de la secretaria, la cual junto con la firma del Presidente deberá ser incorporada en el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía. Se levanta la sesión a las 10h05.-

Para constancia firman los accionistas.-


f) Sra. KATTY VANESSA TORRES ZAMBRANO,
ACCIONISTA.-


f) Sra. Ing. BEATRIZ JUDITH VALENCIA SALGUERO, GERENTE -